



Ampliación de Horario de Funcionamiento Secretaría de Desarrollo Sustentable

Codigo	TR-1130-006	Fecha elaboración	26/10/2018
--------	-------------	-------------------	------------

Revisión	2	Fecha modificación	04/01/2021
----------	---	--------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
----------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Autorización de tiempo extra al horario predeterminado establecido para los negocios.

Medio de Presentación	Formato Predeterminado
-----------------------	------------------------

Trámite en línea	No
------------------	----

Datos Requeridos para el trámite
De manera enunciativa más no limitativa nombre, dirección, teléfono, correo electrónico.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio
Presentar: 1. Formato Predeterminado (Original) 2. Licencia Municipal de Funcionamiento vigente (Copia)

Plazo maximo de Respuesta	3 días hábiles	Vigencia	Los días autorizados por pago realizado
---------------------------	----------------	----------	---

Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	Negativa
----------------------	--------------	---------------	----------

Documento que recibe el ciudadano	Ampliación de Horario de Funcionamiento
-----------------------------------	---

Información que se deberá conservar para acreditación	Recibo de Pago
---	----------------

Horario de atención	De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 hrs.
---------------------	--

¿Qué costo tiene?
<ul style="list-style-type: none">• Con venta de bebidas alcohólicas de \$117.00 a \$2,910.00• Sin venta de bebidas alcohólicas de \$117.00 a \$575.00
Citado En la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, 2021.

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
No aplica

Criterios de Resolución
El contribuyente debe tener su documentación solicitada por el presente formato para realizar lo que solicita.

Fundamento Jurídico
Art. 34, fracción VIII, numeral 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal vigente, Acuerdo para determinar el cobro relativo a las tarifas del tiempo extra para establecimientos que puedan permanecer abiertos en horas fuera de su horario autorizado, opiniones técnicas y factibilidad para la venta, consumo, almacenaje de bebidas alcohólicas para el ejercicio fiscal vigente; artículos 3, 16, 17 y 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Dirección de Desarrollo Económico
--	-----------------------------------

Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
<p>Nombre del Responsable: Mario Alberto Rivera Espinosa. Cargo: Jefe de Licencias de Funcionamiento. Adscripción: Secretaria de Desarrollo Sustentable. Correo Electrónico: lmfcorregidora@gmail.com Domicilio: Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, 76900, Querétaro. Teléfono: 2 09 60 00 EXT. 8030, 7506 y 6061.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CAM Ventanilla única del Centro de Atención (Auditorio) Ex Hacienda el Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro. Tel 2096000 EXT. 8030 , 2024 y 7506 • Centro de Atención Municipal Candiles que tiene como domicilio Av. Prolongación Candiles No. 204, Camino Real (Plaza Candiles). Corregidora, Querétaro. Tel 8880430

Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite
<p>Dirección de Responsabilidades Administrativas Licenciada Ana Victoria Martínez Pérez Titular de la Unidad Investigadora Licenciada Mariana Báez Calderón Titular de la Unidad de Contraloría Social Secretaría de Control y Evaluación de Corregidora, Querétaro. Correo: marianabaez.oiccorregidora@gmail.com Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro. Teléfono:2096000 ext 3014 y 2062</p>	<p>Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro. Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez Comisionado de Mejora Regulatoria Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete Correo Electrónico: mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro. Teléfono:2096000 ext 8045</p>